

Proyecto “Reducción de la Incidencia y Mortalidad Asociadas al VIH”

Concurso N° 59 /2024

Actividad 33

Términos de Referencias

Asistencia Técnica para el Diseño de un Modelo Innovador de Capacitación

I. Antecedentes

La solicitud de financiamiento para la subvención 2024/2026, fue presentada por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y su financiamiento fue aprobado en el año 2023. La finalidad de la subvención es disminuir la incidencia del VIH y la mortalidad relacionada al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay.

El proyecto “Reducción de la Incidencia y Mortalidad Asociadas al VIH” tiene como Receptor Principal¹ a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), y como Sub beneficiario al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS) a través del Programa de Control del SIDA/ITS – PRONASIDA y a las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC); y se centra en reducir las deficiencias en la cascada nacional de atención del VIH, focalizada en las poblaciones clave de Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH), Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS) y mujeres transexuales. Las intervenciones están orientadas a ampliar la cobertura de los servicios combinados de prevención y garantizar la vinculación a la atención, la adherencia al tratamiento y la retención de las personas ya diagnosticadas o en riesgo de abandono, dando prioridad a la identificación en poblaciones clave de difícil acceso, sistematizando las evaluaciones de riesgos sustanciales, aumentando el acceso a la Profilaxis Pre Exposición (PrEP), reforzando la estrategia de notificación asistida a parejas (NAP) y el autodiagnóstico, ampliando las intervenciones para mejorar la vinculación a la atención, la adherencia al tratamiento y la retención en la atención, y regularizando el acceso a las pruebas de carga viral, entre otras.

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida. Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Incrementar el acceso a los sistemas de salud y comunitarios para el diagnóstico e inicio precoz del TAR;

¹ El Receptor Principal es la organización signataria del Convenio de Donación con el Fondo Mundial, responsable de la administración de los recursos, del monitoreo de los resultados y de la implementación, conjuntamente con los Sub-Receptores, de las actividades del Proyecto.

3. Disminuir las brechas de vinculación y retención al TAR de las personas que viven con el VIH/SIDA, y lograr la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial, con el fin de reducir las barreras de acceso a servicios de salud para poblaciones clave y vulnerables;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y evaluarlas;
6. Mejorar la eficiencia en la prescripción de pruebas de laboratorio de monitoreo clínico de los usuarios del sistema de salud.

II. Objetivos de la Consultoría

Diseñar un Modelo de Capacitación sostenible para trabajadores de la salud, del sector público, privado y sociedad civil, con modelos innovadores de Capacitación y de formación continua para el periodo 2024-2026.

III. Resultados Esperados

1. Análisis exhaustivo de las necesidades de capacitación, disponibilidad y brechas de las plataformas tecnológicas y de la conectividad², y procesos de certificación vigentes.
2. Alcance del Plan en Términos de Contenidos programáticos; debiendo contener al menos los siguientes temas: estrategia de búsqueda activa de casos, NAP con abordaje VBG, Prevención Combinada (con énfasis en PrEP y PEP); DDHH, no estigma y discriminación, coinfección TB/VIH, Evaluación de Riesgo Sustancial, evaluación de riesgo de no adherencia y abandono del TAR, atención integral a la PVV, análisis de información y toma de decisiones basadas en evidencia.
3. Alcance en Términos de Cobertura y beneficiarios (RRHH de OSC, USF y SAI en CTV);
4. Modalidades de implementación por contenido de los módulos y beneficiarios;
5. Estrategia de sostenibilidad a ser implementada;
6. Requerimientos técnicos y propuesta de plataforma tecnológica en base a disponibilidad tecnológica y de Recursos Humanos;
7. Plan Piloto del Modelo de Capacitación implementado;
8. Modelo de Capacitación sostenible con estrategias innovadoras de Capacitación y de formación, que incluye un Cronograma, plan de monitoreo y evaluación, y un costeo preliminar.

IV. Actividades

1. Organizar la agenda y sistematizar las reuniones del Equipo de Trabajo establecido por las autoridades del INS³ y el PRONASIDA⁴ asignados como contrapartes en el Proyecto que permitan definir las expectativas respecto a los objetivos principales del plan, el análisis situacional y los objetivos específicos a lograr.

² El Instituto Nacional de Salud (INS) cuenta con dos plataformas Moodle que presentan diseños instruccionales y de certificación.

³ [Instituto Nacional de Salud](#)

⁴ [Programa Nacional de Control del SIDA/ITS](#)

2. Desarrollar un inventario de las capacitaciones en línea existentes en español (en Paraguay y en la Región). Utilizar estas como complemento/base del Modelo de Capacitación a desarrollar. Por ejemplo <https://campus.paho.org/es> , entre otros
3. *Realizar un Análisis exhaustivo de:* (a) las necesidades de capacitación en la respuesta al VIH. Esto podría incluir la identificación de brechas en el conocimiento sobre diagnóstico, tratamiento, prevención y atención del VIH, así como oportunidades para el uso de tecnología en la recopilación y análisis de datos, la atención remota y el seguimiento del paciente, (b) de las plataformas tecnológicas en el sistema de salud y las oportunidades/brechas en el uso de las mismas para el desarrollo de capacitación periódica a nivel nacional, (c) los distintos posibles procesos de certificación disponibles para la capacitaciones y los requerimientos de los mismos
4. *Definir objetivos esperados:* Establecer objetivos esperados claros y medibles para el Modelo de Capacitación sostenible, enfocados en mejorar las habilidades y conocimientos del personal de salud en áreas críticas. Incluir objetivos específicos relacionados con el uso de inteligencia artificial y tecnología para mejorar la eficiencia y efectividad de la capacitación y de los servicios;
5. *Definir público objetivo:* Definir las categorías de personal objetivo del plan de capacitación (detallando a los servidores públicos y comunitarios)
6. *Definir resultados esperados:* Definir y priorizar resultados esperados de las capacitaciones, contenidos programáticos, orientación de la cobertura y beneficiarios
7. *Diseñar el Modelo de capacitación:*
 - (a) Describir la metodología bajo la cual se diseñará el modelo de capacitación;
 - (b) Diseñar y desarrollar e implementar el modelo de capacitación;
 - (c) Detallar cómo se integrarán la inteligencia artificial y la tecnología en la capacitación, incluyendo herramientas específicas y enfoques innovadores, por ejemplo: aplicaciones móviles para la formación de diagnóstico, el uso de simuladores virtuales para prácticas clínicas, el acceso a plataformas en línea para cursos interactivos y el uso de sistemas de inteligencia artificial para personalizar el contenido de capacitación según las necesidades individuales;
 - (d) Definir el proceso de certificación de las capacitaciones;
 - (e) Integrar un plan de monitoreo periódico de la aplicación de los aprendizajes y el seguimiento longitudinal de las capacidades;
 - (f) Elaborar el Plan detallado y un cronograma de la Implementación.
8. *Desarrollar contenido:* Desarrollo del material de capacitación aprovechando las capacidades de la IA y la tecnología para mejorar la experiencia de aprendizaje. Esto podría implicar la integración de videos interactivos, tutoriales basados en IA, simulaciones de casos clínicos y herramientas de análisis de datos en tiempo real. Es importante que el contenido sea accesible, interactivo y adaptable a diferentes estilos de aprendizaje;
9. *Monitoreo y Evaluación*
 - (a) Integrar en el diseño un plan de monitoreo para monitorear y evaluar la efectividad del modelo de capacitación, que incluya indicadores de progreso e impacto, indicadores de rendimiento y mecanismos de retroalimentación.
 - (b) Diseñar e incorporar procesos de evaluación continua para identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario

10. *Modalidad de Implementación*

- (c) Definir modalidades de implementación conforme a contenidos y beneficiarios;
 - (d) Identificar y recomendar los requerimientos técnicos según modalidad implementada;
 - (e) Determinar necesidades técnicas para la implementación oportuna.
11. *Definir la estrategia de sostenibilidad:* Definir la estrategia de sostenibilidad. Describir cómo se asegurará la sostenibilidad del modelo, considerando aspectos como la escalabilidad, la accesibilidad y la actualización continua del contenido;
12. Costeo. Elaborar un costeo preliminar del Plan;
13. *Implementar un Piloto del Modelo de Capacitación*
- (f) Desarrollar e implementar un del Piloto del modelo de capacitación;
 - (g) Retroalimentar el Modelo de Capacitación en base a los aprendizajes del Piloto.
14. Presentar y validar los avances significativos a los Referentes del INS y del PRONASIDA;
15. Elaborar y presentar informe de avances;
16. Elaborar y presentar Informe final con todos los productos de la consultoría.

V. Duración y Lugar

La duración del contrato es **de 90 días**. El equipo de consultores/as contratado/a desarrollará sus funciones en los lugares que el contrato requiera.

VI. Perfil del equipo consultor

Equipo de consultores/as con postgrado en planificación o gestión estratégica y/o en didáctica y con experiencia en la docencia en la educación superior. Debe contar con profesionales con experiencia en diseño instruccional, salud pública, tecnología educativa (incluyendo amplia experiencia en el uso de la inteligencia artificial y otras tecnologías de innovación), gestión de proyectos, evaluación y monitoreo, comunicación y colaboración, y sostenibilidad. Se valorará la experiencia en función gerencial del campo de la educación y/o proyectos educativos o de gestión de capacitación. Capacidad de coordinación y trabajo en equipo. Conocimiento de políticas públicas. Habilidades de negociación y comunicación.

Deberán designar un/a líder de equipo y detallar el área de experticia de cada profesional. Serán evaluados conforme a los siguientes criterios: 5 años de experiencia general (desde la obtención del título) y no menos de 5 años de experiencia específica (en el campo educativo en puestos gerenciales, coordinación de proyectos o docencia en educación superior, experiencia en el uso de la inteligencia artificial y otras tecnologías de innovación, etc.), según sea el rol asignado en el equipo propuesto.

Cada uno de los/as profesionales del equipo presentará su CV y respaldos correspondientes (Títulos, certificados y contratos de trabajo).

VII. Coordinación, supervisión e Informes

La Coordinación y supervisión será realizada por el INS (coordinación general) y el PRONASIDA (coordinación académica);

Los informes por presentar serán: Plan de Trabajo, informes de avance y el Informe Final al término del Contrato.

VIII. Consideraciones especiales

- a) El equipo consultor se compromete y obliga expresamente a mantener en estricta reserva y secreto, la Información Confidencial y los demás conocimientos que adquiera durante el desempeño de la consultoría acerca de toda información;
- b) Los integrantes del equipo consultor no deberán presentar conflictos de interés con ninguna de las organizaciones implementadoras del Proyecto (receptor principal, organizaciones sub receptoras o prestadoras de servicios).

IX. Costo de la Consultoría y Forma de pago

El precio total de la Consultoría es de **USD 30.000.- IVA** incluido, pagadero en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto “Proyecto “Reducción de la Incidencia y Mortalidad Asociadas al VIH” financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

Concepto	USD
30 % a la presentación del Plan de Trabajo aprobado	9.000
30% a la presentación del Informe de avance	9.000
40 % final a la presentación del Informe final	12.000
Total USD	30.000

En el presupuesto de la consultoría están incluidos los gastos que el equipo debe asumir por traslados definidos en el plan de trabajo.

X. Requisitos, Procedimientos de Postulación y condiciones para la Contratación

- a. El equipo postulante deberá presentar el título universitario y el CV con los Requerimientos de Formación general y específica y Experiencia específica en los aspectos mencionados en el Punto. Con los Respaldos correspondientes (Título, certificados y contratos de Trabajo) de cada miembro que lo conforma;
- b. Los criterios de Evaluación se centrarán en la Formación, general y específica, y en la Experiencia, general y específica;
- c. El/la signatario/a del contrato deberá presentar factura a crédito, en forma que cumpla con todos los requisitos legales vigentes.
- d. La Fundación CIRD está designada por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a través de la Resolución General N° 27/2010, como Agente Retentor, por lo que retendrá el 30% sobre el IVA correspondiente a cada factura.
- e. Se conformará un Comité de Evaluación para analizar las postulaciones;

- f. Se tendrá una entrevista presencial para analizar la propuesta de abordaje que se plantea;
- g. De los Resultados de la Evaluación solo será informado/a el equipo seleccionado;
- h. Las decisiones del Comité de Evaluación son inapelables.

X1. Fecha y forma de presentación de documentos.

- a) El CV y la documentación del equipo postulante deberán presentarse en la [Fundación CIRD](#), sito en Ruy Diaz de Melgarejo N° 825 casi Hernando de Rivera, Barrio Mcal. Estigarribia, **hasta las 15:00 horas del 29 de abril de 2024.-**
- b) La documentación debe estar acompañada de una nota dirigida por al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo del CIRD, **en un sobre cerrado debidamente identificado, conteniendo 4 copias del CV, una copia de los respaldos requeridos y un pendrive con todos los requerimientos en formato digital.**
- c) Las consultas serán recibidas solo vía e-mail a la siguiente dirección: **auroraayala@cird.org.py con copia a concurso@cird.org.py hasta las 12:00 hs. del 23 de abril del corriente. En el asunto del correo, debe indicarse el nombre, número del concurso y la palabra "CONSULTA".**